COMISIÓN DE SALUD, SEGURIDAD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE DE LA UNTMRA

TRABAJADORES DE LA EMPRESA METALÚRGICA ENTICOR

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 11 de julio de 2006

(Sin corregir)

PRESIDEN: Señora Representante, Ivonne Passada, Vicepresidenta y señor Representante Pablo Iturralde Viñas, Presidente.

MIEMBROS: Señores Representantes Manuel María Barreiro, Miguel Guzmán, Jorge Pozzi.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante Pablo Abdala.

INVITADOS: Por la Comisión de Salud, Seguridad Laboral y Medio Ambiente, de la UNTMRA, señoras Raquel Correa, Claudia Bernarquín y Olga Elgart y señores Juan Cordero (por PIT- CNT), Gustavo Rosa, Eduardo Giner, Jorge Rodríguez, Robert Ripoll, Juan Montero, Gustavo Díaz, Miguel Estévez y Daniel Rodríguez.
Ver exposición

Por los Trabajadores de la empresa metalúrgica ENTICOR, señora Alba Colombo (por PIT-CNT) y señores Ricardo García, Pedro Sánchez, Waldemar Barreiro y Pablo Perello.
Ver exposición

SEÑORA PRESIDENTA (Passada).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Legislación del Trabajo tiene el agrado de recibir a las señoras Claudia Bernasquín, Raquel Correa y Olga Elgart, y a los señores Juan Cordero, Gustavo Rosa, Eduardo Giner, Miguel Estévez, Jorge Rodríguez, Robert Ripoll, Juan Montero, Gustavo Díaz y Dinarte Rodríguez.

La Unión Nacional de Trabajadores Metalúrgicos y Ramas Afines ha solicitado esta reunión, conjuntamente con el PIT-CNT, para plantear situaciones vinculadas con el convenio colectivo y situaciones particulares.

SEÑOR ROSA.- En nombre de la Unión Nacional de Trabajadores Metalúrgicos y Ramas Afines agradecemos a la Comisión que nos hayan recibido. Hemos concurrido con una gran delegación de la

Comisión de Salud, Seguridad Laboral y Medio Ambiente de nuestra organización, y con un compañero del Departamento de Salud Laboral de nuestra Central.

Muchos temas vinculados con la salud laboral nos tienen preocupados. Si bien es muy complejo analizar cada uno de los sectores productivos que organiza la UNTMRA, muchos factores son comunes a todas las ramas de actividad. Como se sabe, nuestra UNTMRA organiza a los trabajadores de talleres mecánicos, de chapa y pintura, de las estaciones de servicio, del vidrio, navieros, mineros, de la electrónica y a los metalúrgicos propiamente dichos. Si bien es complicado describir y resumir en tan pocos minutos los factores de riesgo que tienen estas actividades, muchos son comunes y tienen que ver con el cumplimiento de la normativa, con tratar de asegurar que nuestros compañeros no se accidenten y trabajar en la prevención, apuntando a una campaña de salud de la población. Pensamos que la salud laboral de los trabajadores es fundamental para desarrollar el país productivo. La normativa vigente no se cumple, y el problema radica en analizar cómo hacemos para que nuestros trabajadores no sigan accidentándose ni enfermándose.

Este es nuestro planteamiento.

Los compañeros representan cada uno a un área específica del sistema productivo y todos ellos tienen un informe que dejamos a ustedes en las carpetas.

SEÑORA ELGART. - Represento a los compañeros de auxilios mecánicos del Automóvil Club del Uruguay. Debo destacar que dentro de auxilio mecánico existen distintas ramas: la mecánica, la de choferes auxiliadores y la de radio operadores y telefonistas.

Yo represento al sector de radio operadores y telefonistas. Quiero manifestar que tenemos distintos problemas en el sector y uno de los que más nos aqueja es el que tiene que ver con la audición. Ya nos hemos realizado audiogramas y estudios médicos; aparentemente, con el pasar del tiempo nos está afectando el sistema auditivo. Habíamos estudiado el tema con los compañeros y sabemos que hay un sistema de bonificaciones por insalubridad en distintos tipos de actividades. Por ejemplo, algunos compañeros telefonistas de ANTEL están amparados con un sistema de seis horas; en el Automóvil Club tenemos un régimen de ocho horas. El tiempo que llevamos trabajando en esto, los años y las jornadas nos llevan a todas estas dolencias que sabemos que son irreparables en la mayoría de los casos.

El otro asunto que nos preocupa es el de las telefonistas ya que hay un deterioro en las compañeras, con relación a la parte vocal y visual. Aparentemente, esto es debido a la informática y a la mala iluminación. Otro de los problemas que se presentan debido a la digitación constante, son casos de tendinitis agudas.

En estos casos de enfermedad, primero vamos al Banco de Seguros del Estado, como corresponde, pero este no nos ampara por lo que terminamos en DISSE cuando, realmente, los problemas fueron causados en nuestro lugar de trabajo. Este es uno de los puntos que queremos hacer valer: las afecciones que tenemos hoy en día son relativas a nuestro lugar de trabajo. Lamentablemente, por un problema burocrático del sistema, no nos permiten ampararnos en el Banco de Seguros del Estado, y terminamos yendo a DISSE, con todo lo que esto significa: no nos corresponde parte del salario y demás. Más que nada apuntamos a este sistema y a que se pueda ampliar el tema de la insalubridad y de las bonificaciones respecto a las telefonistas, en cuanto a lo que tiene que ver con audición y con el sistema vocal. En lo que tiene que ver con esto último, ya hemos tenido casos de compañeras que han debido ser trasladadas, porque los informes médicos indicaron que no podían seguir hablando en mesa de radio porque no iban a recuperar más la voz.

Por otro lado, respecto al tema de la organización de las inspecciones, vemos que hay un "parate": vienen, nos inspeccionan y no pasa nada. Las empresas optan por pedir prórrogas y más prórrogas y no se hace un seguimiento. Apuntamos a que las inspecciones sean más efectivas, a que se haga un seguimiento y a que se apliquen las sanciones correspondientes.

Por otro lado, están los planteos de los compañeros de auxilio mecánico.

SEÑOR RIPOLL.- Pertenezco al servicio de auxilio y voy a detallar algunos de los riesgos que corremos en el cumplimiento de nuestra tarea. Nosotros consideramos que estamos incluidos en el decreto del 12 de junio emitido por el Poder Ejecutivo, teniendo en cuenta lo que establece el artículo 39 de la nueva ley de seguridad social en cuanto a las tareas bonificadas e insalubres.

Quiero aclarar que no todos los días se producen estas situaciones de riesgo que voy a mencionar, porque nuestro trabajo no es parejo, pero las principales son las siguientes. Una es el estrés y sus consecuencias, producidos por tener que manejar a diario en un tránsito bastante desorganizado. Otra es la responsabilidad por el móvil de la empresa y por el vehículo que estemos trasladando, porque en caso de accidente, somos totalmente responsables; los casos de los accidentes en los que interviene un socio o las personas que vienen en el móvil, también son nuestra responsabilidad, y nos afecta porque produce una fuerte presión psicológica. Asimismo, concurrimos a zonas de alto riesgo donde viven los sectores marginados de nuestra sociedad y hemos tenido varios problemas con personas que viven en esas zonas, inclusive, debiendo pagar peaje para entrar o al salir, lo que también nos afecta psicológicamente. Manejamos dinero de la empresa a diario, a veces en cantidades importantes, porque podemos hacer afiliaciones y cobrar cuotas atrasadas en el caso de que el cobrador no haya podido hacerlo, ya que el socio debe estar al día; hemos pedido apoyo a la policía por intermedio de la compañera operadora de radio y se nos ha dicho que después de cierta hora la policía no entra a algunos lugares como los que mencionamos anteriormente. Les pido que se pongan en el lugar de quienes debemos cumplir con el servicio, que no podemos eludir, aun existiendo riesgos importantes como los que describimos. Tenemos el caso de compañeros a quienes, por la responsabilidad civil y penal, debido a accidentes graves que han sufrido en la vía pública sin ser en absoluto responsables, la ley ha determinado que se les retire la libreta de conducir y fueron procesados sin prisión. Respetamos la ley, pero desde el punto de vista del trabajador es una situación un poco injusta. Como dije, son riesgos que estamos corriendo permanentemente durante años. Algunos compañeros se han ido de la empresa e inclusive del país a raíz de accidentes que han sufrido con niños en zonas carenciadas, porque juegan arriba del camión, abajo o alrededor. El estrés que producen estas situaciones ha traído como consecuencia problemas cardíacos, y en estos casos se trató de cambiarlos de sección, pero cuando uno se prepara para una profesión es muy difícil adaptarse a otra totalmente distinta dentro de la empresa.

Por otro lado, están las inclemencias del tiempo. A pesar de que tenemos equipos de agua y botas, algunas veces, cuando se producen inundaciones, trabajamos con el agua por la rodilla o por la cintura, como ocurrió el año pasado en Piriápolis, y no podemos elegir; tenemos que hacerlo. A raíz de estas situaciones, el asiento del móvil queda totalmente empapado y debemos seguir trabajando varias horas en esas condiciones, con las consecuencias que ello acarrea.

Hay muchos otros problemas que se producen a diario. Por ejemplo, durante todo el día estamos escuchando por radio las comunicaciones de la mesa central y de los otros compañeros que trabajan en la vía pública, y muchas veces se producen descargas, con el consecuente daño para nuestros oídos. Entonces, al estrés que produce el manejar en el tránsito se suma la atención que debemos prestar a la radio, ya que el servicio se puede cancelar. Asimismo, hay que tener en cuenta que tenemos un promedio de 50 años de edad en los compañeros que están trabajando en la calle y no ha habido un relevamiento de toda esta gente que hace tiempo viene sufriendo las consecuencias de todos estos factores que mencioné.

Por todas estas razones, dejamos a la consideración de ustedes la posibilidad de incluir en la norma el servicio mecánico, no solamente del Automóvil Club sino también de Car Up y Car Service, que cumplen los mismos servicios que nosotros. Les pedimos su permiso para mencionarlos porque están sufriendo los mismos problemas que nosotros. Creemos que es justo que fuéramos considerados en la ley que hace referencia a las tareas bonificadas.

SEÑORA BERNASQUÍN.- Represento a las estaciones de servicio que también integramos la UNTMRA.

Tal como figura en el informe que entregamos a la Comisión, sufrimos distintos factores de riesgo, pero lo más visible es que trabajamos a la intemperie. Debemos afrontar temperaturas altas y bajas, lluvia, y todas las inclemencias del tiempo. Lo otro, que no es tan visible pero que es lo que más nos perjudica, son los contaminantes químicos. Estamos todo el día manejando combustibles, aditivos, desengrasantes, y no se ha hecho ningún relevamiento del alto grado de contaminación de estos productos. Tenemos compañeros que sufren problemas de sangrado nasal por la aspiración de los gases de los combustibles, y también han sufrido desmayos, pero no tenemos una normativa que nos apoye. Inclusive, el Banco de Seguros tampoco nos apoya cuando ocurren estas cosas.

Otro tema importante es que el 95% de las estaciones de servicio no cuentan con vestuarios, baños y comedores, por lo cual nos vemos obligados a hacer nuestra media hora de descanso en la fosa o en la calle,

porque ninguna de las estaciones de servicio cumple con los requisitos. En mi caso, en cinco años que llevo trabajando, no ha llegado una sola inspección del Banco de Seguros ni de Salud Pública. Nuestro grupo de trabajadores está totalmente relegado.

A todo esto debemos sumarle el estrés que representa trabajar con dinero ajeno, que estamos siendo violentados, que no contamos con seguridad y el índice de rapiñas ha aumentado, sobre todo en el horario de la noche.

En resumen, estos son los riesgos e inconvenientes que sufrimos.

SEÑOR MONTERO.- Represento al sector naval dentro del sindicato.

Uno de los grandes problemas que tenemos en este momento tiene que ver con los andamios -precisamente, hace un año que falleció un compañero-, con su inspección por parte del Ministerio, debido a que las empresas mandan un informe que indica que se va a armar determinado andamio, pero se arma otro. Dicho sea de paso, el mes pasado en la empresa se suspendieron tres andamios; un compañero no quiso subir debido a que estaban mal armados, se había enviado mal la memoria al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Estamos participando de una tripartita en la que están representados la Cámara Naval y las empresas navales. Nos veníamos reuniendo quincenalmente, pero a partir de un problema que tuvimos por un andamio, esa tripartita dejó de funcionar. Hemos pedido audiencia, pero todavía no hemos tenido respuesta.

Además, hay un gran problema con muchas empresas formadas por cinco o seis trabajadores que se unieron y están trabajando dentro del Puerto sin hacer ningún aporte a los organismos recaudadores. El Puerto tiene una normativa que establece que para poder trabajar allí las empresas deben depositar una garantía anual, que es una cifra bastante importante. Sin embargo, esas empresas trabajan; no se sabe cómo consiguen los permisos para entrar, pero hacen trabajos para la ANP sin tener ningún registro como trabajadores. Eso está causando un gran problema a las empresas organizadas, que pierden trabajo porque aquellas cobran menos de la mitad de lo que cobran las empresas organizadas. Eso nos afecta porque nos deja sin trabajo.

Otra cuestión que figura en el informe es una cantidad de tareas que llamamos "sucias" o "de altura" sobre las que no se ha legislado. Queremos que se legisle al respecto, porque se trata de tareas de riesgo. Muchas veces estamos trabajando dentro de motores, afuera o colgados para reparar alguna grúa de un barco, la casillería o el casco. Eso no está contemplado en ninguna ley, y los compañeros están corriendo mucho riesgo.

SEÑOR ROSA.- Nosotros hemos pedido una cantidad de inspecciones en este Período, que fueron realizadas por el Ministerio. En cada una de las empresas que visitó, el Ministerio constató entre veinte y cuarenta puntos de irregularidades. En ese caso, fija un plazo y cuando vuelve verifica que esos puntos solo disminuyeron en uno o dos, y no son los más graves y los que atañen directamente a la salud de los trabajadores. Tenemos la sensación de que realmente, por más que se realicen las inspecciones, por más que se controle, la situación sigue igual. Quizás, para el Ministerio eso se arregla con una multa. Esto lleva a que la empresa pague la multa y siga haciendo el trabajo, pero a lo largo de los años los trabajadores tienen problemas, como los tenemos hoy.

Hace siete meses, en diciembre del año pasado, esta Comisión nos recibió; en esa oportunidad traíamos el problema puntual de Radesca por el despido de un compañero. Hoy podemos decir que está pasando lo mismo, con el agravante de que este compañero quedó despedido, no entró más a la empresa. Actualmente en esa empresa hay compañeros nuevos y hay otros cinco que siguen con el alta del Banco de Seguros por los altos niveles de plomo en sangre. Después de tanto patalear contra el Banco de Seguros del Estado y pedir reuniones, fuimos convocados y se nos presentó el protocolo del plomo. Este protocolo, que fue hecho por una prestigiosa doctora, contempla los niveles de plomo en sangre a partir de los 30 miligramos. Nos hacen un seguimiento y nos dejan llegar hasta 100 miligramos por decilitro en sangre. No queremos eso; no queremos que los trabajadores lleguen a 30 miligramos. Se deben mejorar los procesos de trabajo; entendemos que deberían bajarse los límites de exposición, acercándolos a los de las personas no expuestas. Se debería exigir que las empresas ofrezcan buenas condiciones de trabajo y que los procesos de trabajo no dañen a los trabajadores ni al medio ambiente.

Por otra parte, también nos preocupa que no se cumple con lo que acordamos. Esta Comisión citó a las partes y tuvo conocimiento de una serie de conflictos que tuvimos durante los meses de enero y febrero. Para salir de uno de esos conflictos, el de la empresa BECAM, se acordó realizar una inspección conjunta y mejorar las condiciones de trabajo. Hoy, casualmente, fue la inspección, después de todo este tiempo.

Los trabajadores apostamos a cambiar la realidad; cuando hacemos un acuerdo no lo hacemos para salir del paso sino realmente para trabajar y empezar a mejorar las condiciones de trabajo.

Esos son los puntos que quería resaltar.

SEÑOR CORDERO.- Soy coordinador del Departamento de Salud Laboral y Medio Ambiente del PIT-CNT.

Lo que acaban de exponer los trabajadores no es nada más ni nada menos que el sentir de la enorme mayoría de la clase trabajadora uruguaya, una clase trabajadora a la que se le ha impuesto como norma los accidentes y las enfermedades profesionales. Los trabajadores no solo vendemos nuestra fuerza de trabajo, sino que también debemos acrecentar las ganancias del patrón vendiendo nuestra salud. Como contrapartida, recibimos de los organismos del Estado, que deben ser fieles controladores, un "no" rotundo. De cada diez trabajadores que se presentan en el Banco de Seguros, nueve son rechazados sistemáticamente en forma administrativa; ni siquiera los ve un médico. Día a día, en el PIT-CNT somos testigos de los compañeros que llegan de los distintos lugares de trabajo a mostrarnos sus patologías y no podemos hacer nada más que enviarlos a lo que nosotros entendemos es la autoridad máxima, la Cátedra de Medicina Laboral de la Facultad de Medicina, para que corroboren la patología de este trabajador y vuelva a presentarse al Banco de Seguros del Estado. Eso sucede permanentemente.

Tengo en mi poder la denuncia de un trabajador de Tacuarembó. Los médicos pasaron diez días tratando de justificar un aneurisma, tratando de demostrar que no fue a raíz del accidente que tuvo el trabajador -concretamente, la caída desde un silo de siete metros-, sino de una enfermedad congénita. Nosotros planteamos al Banco de Seguros que poco nos importaba si tenía o no la enfermedad. Si el trabajador se cayó, fue por dos razones fundamentales. La primera de ellas es que se habían violado todas las normas de seguridad, como por ejemplo, el control automático de los silos, las barandas en los silos y el cinturón de seguridad. Nada de esto tenía el trabajador; de lo contrario, no se hubiera caído. Lo concreto es que estuvieron diez días yendo y viniendo con el trabajador a Montevideo, cubriendo sus gastos porque ni DISSE se hacía cargo a través de la mutualista, ni el Banco de Seguros quería costearlos. Considero esto como un punto fundamental de lo que planteamos como central de trabajadores.

En el país hay cuatro organismos del Estado que velan por la salud del trabajador y las condiciones de trabajo: el Banco de Seguros del Estado, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Ministerio de Salud Pública y el Banco de Previsión Social. De los cuatro, dos tienen competencia directa y son responsables directos. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social es el responsable directo de las condiciones y medio ambiente de trabajo. Permanentemente se hacen denuncias. Entendemos que la Inspección General del Trabajo está saturada, que tiene pocos inspectores y poca infraestructura como para poder recorrer el país a lo largo y a lo ancho. Evidentemente, son muchas las empresas que por una u otra vía incumplen los convenios internacionales o los decretos. Las enfermedades profesionales son sistemáticamente rechazadas por el Banco de Seguros del Estado aduciendo que son enfermedades congénitas; es el caso de las llamadas osteomioarticulares, más conocidas entre nosotros como LEER, lesiones por esfuerzos repetitivos. Estas enfermedades se originan a partir de la introducción de tecnologías que aceleran notablemente los procesos productivos, acelerando también el trabajo manual. Por tanto, una parte del cuerpo, como las manos, que están diseñadas-por decirlo de alguna manera- para hacer determinado esfuerzo en cierto tiempo, se ven notoriamente aceleradas debido al uso de estas tecnologías. En lugar de que estas tecnologías sean auxiliares para defender la salud y la seguridad del trabajador, lo usan como apéndice de la máquina. En estos casos, con esta tecnología, el trabajador es un apéndice de la máquina y debe trabajar al ritmo de la máquina. Y cuando protestamos por ese ritmo, se nos dice que es el ritmo que viene de fábrica y es el ritmo mínimo que puede tener la máquina. Lo cierto es que estos trabajadores se ven afectados, contraen este tipo de enfermedades, las lesiones por esfuerzos repetitivos, que el Banco de Seguros no reconoce. Es más, de la lista que figura en el Convenio 121 de la OIT, creo que solo se considera la mitad de las enfermedades; el resto no existe.

Por otra parte, el pasado 24 de enero concurrimos aquí con el compañero Migliónico, coordinador del Departamento de Salud Laboral, para hacerles un planteo relativo a la ley nacional sobre salud y seguridad en el trabajo, que de alguna manera potenciaba los organismos del Estado que refieren a condiciones de trabajo y defensa de la salud del trabajador, los que podrían trabajar en forma coordinada, aprovechando los esfuerzos para defender lo único que el trabajador no puede vender, que es su salud.

Como ya dijimos, tenemos serias dificultades con el Banco de Seguros por los rechazos sistemáticos y por la interpretación que a veces hace de la ley de accidentes de trabajo. Queremos que el Parlamento se exprese, que esta Comisión se exprese -si es posible, por supuesto- con relación a este pedido que hicimos y que, de alguna manera, es el resumen de lo que hemos denunciado durante muchos años sobre el deterioro permanente y sistemático de las condiciones y medio ambiente de trabajo. Las condiciones de trabajo son cada vez más difíciles y más esclavizantes. Una vez que la salud del trabajador se deteriora, sus capacidades son limitadas y, por supuesto, queda fuera del circuito laboral, ya que hoy las empresas imponen trabajadores superdotados y los trabajadores y trabajadoras son discriminados permanentemente por sus capacidades. Es en ese sentido que nosotros planteamos esta ley nacional que podría poner en marcha una coordinación entre los organismos del Estado, porque actuando en forma aislada lo único que hacen es disgregar esfuerzos y ser cómplices del deterioro de la salud de los trabajadores.

En nombre del Departamento de Salud Laboral y Medio Ambiente del PIT-CNT no me queda más que agradecerles que nos hayan recibido. Por supuesto, estamos a sus órdenes.

SEÑOR POZZI.- El señor Cordero hizo referencia a la ley sobre salud y seguridad. ¿Tienen algo redactado al respecto?

SEÑOR CORDERO.- Hicimos llegar a los señores legisladores una copia de nuestra propuesta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ese memorando obra en poder de la Comisión.

SEÑOR POZZI.- Pensé que se refería a otra cosa.

SEÑORA PASSADA.- Simplemente, quiero decir que la situación de la salud ocupacional -con respecto a la cual acaban de hacer un planteo- es un tema muy caro para los trabajadores y trabajadoras e involucra a varias ramas de la actividad. No solo hay que legislar al respecto, sino que hay que empezar a tener una prevención clara sobre las enfermedades profesionales.

Además de su planteo, también recibimos el de la Comisión de Salud Ocupacional del PIT-CNT, que estuvo hace muy poco en esta Comisión. Entendemos que sería conveniente -por lo menos lo dejamos planteado y para desarrollarlo luego en la Comisión- que este asunto no estuviera solo en la Comisión de Legislación del Trabajo, sino que deberíamos hacer una tarea coordinada con la Comisión de Salud. De nada serviría que solamente legisláramos si no educamos sobre el tema. Creemos que es fundamental que ambas Comisiones, tanto de la Cámara de Representantes como de la de Senadores, aborden este asunto en forma integral, no parcialmente, porque si bien legislar es importante, creemos que no alcanza. Es una tarea diferente a desarrollar. Nos consta que el movimiento sindical está bastante avanzado en el tema. Hacemos propia la posibilidad de que en un futuro no muy lejano se pueda realizar este planteo que están haciendo desde el movimiento sindical, pero desarrollándolo también en un panorama mucho más amplio, más integrador, involucrando otros actores, no solamente del Ejecutivo, sino actores sociales que tienen mucho que ver con la prevención de accidentes y con las enfermedades profesionales. Creo que estas cuestiones también deberían ser incluidas en la negociación colectiva. Eso también hace al desarrollo de alguna actividad que podamos hacer desde la propia Comisión de Legislación del Trabajo.

Insisto: nosotros tenemos la responsabilidad, pero ustedes también, de integrar el tema a las Comisiones de Salud del Poder Legislativo.

SEÑOR PRESIDENTE.- No quiero dejar pasar la oportunidad de marcar, tal cual lo hicimos cuando estuvieron presentes junto con el señor Migliónico en nombre de la Comisión del PIT-CNT, el particular interés que tiene la Comisión en este asunto. Como legislador me he preocupado por estos temas y he tenido la suerte de poder trabajar en el Consejo de Salud Ocupacional del Ministerio de

Trabajo y Seguridad Social en cuestiones que forman parte de los grandes temas pendientes que tiene el Uruguay en materia de legislación. Así como está pendiente la ley de fuero sindical y de negociación colectiva, la seguridad y salud ocupacional y las condiciones y medio ambiente de trabajo son de los grandes temas pendientes.

Nos da la sensación de que tendríamos que hacer un abordaje multidisciplinario de la temática, no solamente con la Comisión de Salud sino invitando también al Departamento de Salud Ocupacional -creo que actualmente está a cargo del doctor Tomasina-, a la AUSPA -supongo que sigue funcionando-, la UNIT y el LATU, así como a algunas reparticiones del INAME. Tendríamos que apuntar a hacer un abordaje global. Quizá podríamos pensar en algún tipo de jornada para trabajar al respecto.

Recuerdo un viejo proyecto de los años 1990-1995 en el que se abordaba en parte este asunto, que fue presentado por el actual Intendente Municipal de Canelones. Muchas de sus contenidos mantienen actualidad, y tendríamos que pensar en una reglamentación de manera que el Estado aprovechara todos los recursos que tiene dispersos por distintos organismos para unificarlos y, en cierta medida, darle cierta coherencia a su accionar. De lo contrario, se producen situaciones tales como las que muchas veces nos acostumbramos a ver, cuando un organismo da la autorización y otro dice que las cosas están funcionando mal.

A modo de anécdota, recuerdo que una vez, tras una inspección del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se había ordenado a la empresa de construcción la no utilización de determinados andamios. Una vez que se retiró el Inspector se siguieron utilizando y al otro día se cayeron tres trabajadores: uno de ellos falleció, otro tuvo lesiones importantes y a otro no le pasó nada. Cuando se planteó ese tema presentamos una denuncia penal solicitando al Juez que indagara qué delitos había; por lo pronto, había habido un desacato a la orden del Inspector de Trabajo y, en mi opinión, por omisión había probablemente un homicidio culposo, aunque no doloso. Ese expediente fue archivado prontamente.

Creo que en estas cosas hay que legislar porque cuando no se cumplen determinadas normativas y en forma culposa se incurre en daños que son graves para gente que muchas veces lo único que tiene es su cuerpo para defenderse y nada más, en ese caso debemos actuar con la mayor severidad y tratar de generar una cultura que modifique sustancialmente los mecanismos que tenemos para trabajar.

En esto creo que hemos sido todos culpables, desde los distintos Gobiernos hasta los legisladores e inclusive el movimiento sindical. A veces, en la plataforma lo ponemos como tema importante pero no urgente, pero son temas urgentes a los que hay que hincarles el diente. A veces es más importante eso que otros asuntos más vinculados a lo cotidiano como puede ser un aumento.

Además, como decía el señor Cordero, no se puede vender la salud por el trabajo. Lamentablemente, muchas veces es lo que se hace. La lógica con que funcionó durante muchos años la Comisión de Trabajo Insalubre fue buscar un plus de ganancias o un cómputo jubilatorio especial que permita al trabajador retirarse antes. Se estaba cambiando precisamente la salud por determinada ganancia.

Este es, entonces, un tema muy importante para el país y no debemos olvidarnos del abordaje económico que debe hacerse. Todo lo que se invierta en este tema redunda en ventajas económicas, además de las naturales vinculadas a lo humano. Se calculaba que cada peso que se gastaba en accidentes de trabajo debía multiplicarse por diez o por veinte debido a los costos indirectos. Si eso fuera así y tomáramos en cuenta lo que se gasta anualmente en salud por accidentes de trabajo -incluyendo las pensiones, etcétera- advertiríamos que este tema amerita un tratamiento bastante largo. Además del abordaje multidisciplinario por parte de distintos organismos estatales y actores sociales, creo que esta Comisión podría invitar a la Comisión de Salud para realizar una jornada que enfoque este tema bajo una óptica moderna, porque algunos tenemos los discursos un poco viejos. Podríamos ver cuáles son las tendencias mundiales e inclusive pedir cooperación a la OIT para trabajar a fondo.

Nos volvemos a poner en contacto.

(Se retira de Sala la delegación de la UNTMRA)

La Comisión pasa a intermedio hasta la finalización de la Asamblea General.

(Es la hora 14 y 55)

——**Continúa la sesión.**

(Es la hora 16 y 20)

——**La Comisión de Legislación del Trabajo tiene mucho gusto en recibir a una delegación de trabajadores de la empresa metalúrgica ENTICOR, integrada por la señora Alba Colombo y los señores Ricardo García, Pedro Sánchez, Waldemar Barreiro y Pablo Perello.**

SEÑORA COLOMBO.- Soy integrante del Ejecutivo del Sindicato Metalúrgico. Estamos en representación de los trabajadores junto al Comité de Base de la UNTMRA en la empresa a efectos de informar la situación que viene atravesando el conjunto de los trabajadores afectados a la producción en la empresa ENTICOR, ex ALUR.

Se trata de una fábrica de cables que en este momento tiene afectados a sesenta y tres trabajadores en el proceso productivo. Desde hace unos cuantos meses venimos reivindicando el cumplimiento del convenio colectivo del Grupo 8, Sub Grupo 01 de la rama de actividad. La empresa no venía cumpliendo con el pago de la partida compensatoria, correspondiente al 10% del salario, ni con una cláusula del convenio colectivo por la cual tenemos la potestad de integrar un ámbito bipartito a efectos de estudiar la organización de la empresa junto con la dirección. Veníamos de instancias de negociaciones; los trabajadores venían negociando y planteando esto a la organización sindical y en determinado momento cambia la Gerencia de la empresa. Hasta ese momento el interlocutor y Presidente de la empresa -en definitiva es un Directorio- era el señor Mendoza y allí cambia por el señor Masone Coitiño. Cuando los trabajadores se presentan como organización sindical y plantean sus reivindicaciones, el señor Masone Coitiño les dice que van a haber cambios y plantea envíos al seguro de paro. Reitero: esto lo hace incumpliendo el convenio que establece que ante cualquier reestructura debe ser comunicada y negociada con el Comité de Base de la empresa.

Ante esta situación, seguimos negociando. El jueves 8 los trabajadores ven que el personal de contabilidad está sacando las torres de las computadoras con la información de la empresa. Ante esto, los trabajadores llaman a una asamblea general que resuelve ocupar, amparándose en el desmantelamiento de la planta. Allí iniciamos una serie de negociaciones con instancias en los Consejos de Salarios, ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el señor Director Nacional de Trabajo. También fuimos invitados por la Comisión de Industria, Energía y Minería de la Cámara de Diputados para explicar la situación.

En el ámbito de negociación reclamamos el cumplimiento del convenio y decimos que estamos dispuestos a discutir las propuestas que lleven tanto la empresa como los trabajadores. El día 22 tuvimos una reunión bipartita en la que participó la Dirección de la UNTMRA, el Comité de Base, el doctor Correa, que es el interlocutor y representante de la empresa, y el señor Masone Coitiño. Allí el señor Masone Coitiño propone generar un ámbito donde se discuta el envío al seguro de paro en forma organizada y el cumplimiento del pago de la partida del 10% del salario a partir del 1º de marzo. Nosotros consideramos que esta propuesta era viable y la llevamos a la asamblea al día siguiente

Cuando nos proponíamos empezar la asamblea, nos mandan un correo en el que dicen que sacan de arriba de la mesa el pago de la partida del 10% y que los trabajadores van a ir al seguro de paro sin previa discusión

Entonces, los trabajadores en asamblea decidieron continuar con las gestiones. Tuvimos otra instancia en el Ministerio y la empresa sigue sin ninguna propuesta que haga que este conflicto se solucione.

Los trabajadores creemos que este conflicto es estrictamente sindical y voy a explicar por qué. Los trabajadores son accionistas minoritarios debido a que de la empresa ALUR, que se disolvió, hay un paquete mayoritario, integrado por el señor Mendoza, y un paquete minoritario del que los trabajadores tenemos el 43% de las acciones. En realidad, lo único que tenemos de las acciones son los créditos laborales. Lo que vimos fue el vaciamiento de la empresa por parte de su Director, y me refiero a la materia prima, al deterioro de la maquinaria y, fundamentalmente, a que tuvimos que hacer acuerdos y cumplimientos con la norma FF13 para que el Banco nos diera la posibilidad de la apertura. Esto tampoco se cumplió y pasó de ser una fábrica de cables a ser una fábrica de alambres. Toda esa sección de FF13 no se está produciendo.

Por otro lado, la empresa nos envía al seguro de paro con el argumento de que no hay trabajo. Ante nuestras gestiones, nos recibió un representante del Directorio de UTE y nos enteramos de que esta empresa no cumplió con cinco licitaciones, una de ellas por US$ 4:000.000. La empresa tenía que entregar una partida en el mes de mayo, pero no lo hizo. Por lo tanto, está en falta. El argumento de la falta de trabajo no es válido porque sabemos -por la documentación correspondiente- que no cumplió con cinco de las licitaciones que había ganado en UTE.

En esta situación estamos. Los trabajadores queremos volver a trabajar y que se cumpla el convenio. Sin embargo, la empresa plantea la disolución para el 1º de agosto. Nosotros decimos que estamos estrictamente ante un conflicto sindical, porque queremos que se cumpla el convenio. Después se dará por otro camino el tema de la disolución de la empresa, con las consiguientes repercusiones que pueda tener.

SEÑOR GARCÍA.- ENTICOR S. A. nace luego de la quiebra de la ex empresa ALUR, principal proveedora de cables y maromas de acero de UTE en este país. ¡Vaya si será importante esta empresa para la industria nacional, que es la primera proveedora de cables de UTE y ANTEL en el país! Antes de cerrar, nos dimos el lujo de renovar la línea que va desde Rincón del Bonete hasta la Central Batlle. Podemos realizar cualquier tipo de cable

Es una unidad productiva. Los trabajadores siempre hemos luchado por la unidad y no por un grupo de máquinas o un galpón. Es una unidad productiva a la que entra la materia prima por una puerta y sale elaborado el cable que uno desee por la otra. Tenemos tecnología austríaco alemana y mano de obra calificada cien por ciento uruguaya y canaria, lo cual nos enorgullece.

Tenemos que destacar que en 2002 la ex ALUR da quiebra dejando a sus obreros con adeudos de salarios, licencias, aguinaldos, etcétera. Los obreros, viendo la problemática, ocupamos la empresa para defender la unidad productiva y embargamos parte de la maquinaria que aún no lo estaba, porque el resto la había embargado el Banco de la República. Con la finalidad de defender la unidad productiva, nuestro trabajo y apuntar hacia el futuro, se realiza un trabajo sobre la viabilidad de la empresa y allí surge la factibilidad de esta. El señor Juez nos autoriza a cambiar nuestros adeudos y créditos laborales a fin de pujar en un remate público, donde logramos adquirir las máquinas a nuestro nombre.

Hoy no sabemos ni qué Gerencia tenemos porque, lamentablemente, la empresa la cambia de un día para el otro. No sabemos ni con quién estamos trabajando. Sabemos que se trata de una empresa norteamericana que ha venido al país. Tal vez los trabajadores seamos un tanto incapaces en algunos aspectos, pero nos parece extraño que no haya venido ningún auditor, ingeniero u otra visita en meses y, sin embargo, el paquete mayoritario haya cambiado hacia una empresa norteamericana.

Todo este proceso que vivimos los obreros, con tres inundaciones, voladuras de techos y dos años y medio de ocupación -récord en Canelones, y si no lo fue en el país, estuvimos muy cerca-, fue posible soportarlo con el apoyo de la ciudadanía del departamento, de grupos religiosos, de comerciantes que aportaron chapas y pintura, de la gente que arrimó su kilo de arroz o fideos para poder mantener la olla durante ese tiempo y servir la comida a más de 150 o 200 personas diariamente, a pesar de haber sufrido cortes de energía, de teléfono, separaciones matrimoniales y sin contar con asistencia médica. Ante todo, siempre pensamos en el trabajo y, por lo tanto, luchamos hasta último momento para que esa empresa saliera adelante. Al fin lo logramos y nos asociamos con una figura, aunque debemos reconocer que nos equivocamos. Los dos años y medio de miseria nos llevaron a tomar una decisión apresurada; no había otra cosa, y el Banco de la República en aquel momento no nos permitía trabajar por nuestra cuenta. Fue lo que teníamos y arrancamos.

Hoy nos encontramos con que esta es la única empresa en Uruguay que funciona de esta manera. Este es un conflicto netamente sindical, pero cabe aclarar que el 44% de la empresa está en manos de los trabajadores. Parece que en este país o en Canelones la palabra trabajador es mala; parece que no podemos funcionar con el capital o así se lo está demostrando; parece que el ocupar bajo las reglas del decreto del 30 de mayo - homologado el 4 de junio- es malo, porque lamentablemente, quien les habla terminó en un Juzgado Penal haciendo declaraciones para explicar por qué estaba ocupando, cosa que no entendemos. Hoy otro compañero fue el Juzgado Penal, no Laboral, porque parece que a los obreros nos toman como gente irresponsable.

Pido a cualquier Diputado que vaya a la ciudad de Canelones, se pare en el punto que quiera y pregunte al primer vecino que encuentre quién reabrió y cuidó la planta de la ex ALUR. Le va a decir: los obreros.

La figura del peruano es una figura del capital no querido en la ciudad de Canelones. Se quisieron hacer maniobras en contra de los trabajadores pero ningún escribano de la ciudad aceptó firmar ningún documento. Tuvieron que llevar a un señor de Montevideo, tal vez con poca ética, para que labrara actas que quedaron en la nada, porque la Justicia dispuso que no eran válidas.

Nuestro pedido es como trabajadores, como uruguayos, como gente que ha demostrado ser responsable en su actitud y en su vida, como padres de familia, porque hoy aquí somos cinco compañeros, más Alba Colombo que nos representa, pero detrás nuestro hay cien familias más y una ciudad entera que dice que ENTICOR tiene que funcionar porque es el medio de vida de mucha gente. Nosotros como obreros gastamos con nuestros vecinos, con el almacenero del barrio, con el dueño del supermercado o en la tienda de la esquina. Canelones funciona con ENTICOR o, si no, va a morir un poquito.

Pedimos a los legisladores que nos den una mano; sabemos de la buena voluntad de todos. Somos simplemente trabajadores a los que se los ha menospreciado, se los ha destratado, se los ha pisoteado y se los ha querido dejar al margen de todo lo que es una empresa.

Se han olvidado de que quienes la cuidaron, pintaron, defendieron, se movilizaron en todo el departamento y en todo el país y lograron que la Junta Departamental la nombrara de interés departamental, lograron que las máquinas estén funcionando, que estén puestos los techos que se volaron en el 2003 y que por medio de "email" y llamadas telefónicas conservara los clientes que tenía la ex ALUR, fueron los trabajadores, que fueron quienes recorrieron UTE y salvaron la licitación que estaba perdida, hablaron con todo el Parlamento. Muchos legisladores son nuevos, pero quienes participaron en la Legislatura anterior seguramente se acuerden de que estuvimos golpeando puertas.

Sentimos una gran impotencia; nos sentimos denigrados y muy tristes: si ENTICOR cierra, muere parte de nosotros. Dos años y medio de nuestras vidas los dejamos en una empresa, y apostamos a trabajar. Desde el 2002 al 2004, dijimos que queríamos trabajar y hoy repetimos que seguiremos luchando por nuestra fuente de trabajo.

Por lo tanto, pedimos ayuda a la Comisión, que nos dirá de qué manera lo podrá hacer.

El 19 se citó a la asamblea de accionistas; tal vez la compañera Alba se enoje conmigo por lo que voy a decir. No pudieron quebrar la huelga en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ni en el Poder Judicial, en ningún ámbito; nos quieren matar como socios, pero tampoco lo podrán lograr porque se arregla todo o se va todo al bombo.

La citación de la asamblea parece un pasquín de la dictadura, porque se habla de obreros malos que rompen las máquinas y gente irresponsable que no hizo su trabajo. Los invito para que hoy mismo recorran la empresa, y si advierten que no funciona un motor, que hay un gramo -no un kilo- de materia prima mojada, algo que no esté en su lugar, o basura, me retiro de esta Sala. Hemos cuidado todo porque es parte de nuestra vida y de nuestros principios.

Esta citación es un pasquín. Se ataca a un director que representa a los obreros -que nunca entró al Directorio- por ocupar la empresa, pese a que es un dirigente sindical homologado en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Se nos acusa de irresponsables, y se dice que se dividirá o liquidará la empresa. ¿Con qué derecho? ¿Dónde está nuestro esfuerzo? ¿Es que los trabajadores no tenemos derecho a nada? ¿No demostramos con nuestra lucha que fuimos conscientes, y que quisimos llegar a un objetivo? Y hoy, cuando lo logramos, vino un señor del exterior con tres vintenes verdes y nos quiere robar lo que en algún momento fue nuestro.

Por lo tanto, pido de corazón que recuerden que -repito que no somos solo nosotros, sino que representamos a 107 familias- nosotros y una ciudad dependen de ustedes. ENTICOR tiene que funcionar por el bien de los obreros, de la ciudad de Canelones y del país, porque UTE y ANTEL deben seguir recibiendo cables nacionales. Nos hemos llenado de orgullo con la grifa "Hecho en Uruguay", pero la empresa ENTICOR hoy está al borde del cierre.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión hará todo lo que esté a su alcance para ayudar. Les consta que varios miembros de esta Comisión nos hemos movido en distintos ámbitos.

Seguramente, si la solución estuviera en nuestras manos, arreglaríamos el conflicto.

SEÑOR GARCÍA.- Pero, por lo menos, pueden empujar.

SEÑORA PASSADA.- Estamos preocupados por la situación de los trabajadores de la ex ALUR.

Quiero hacer referencia a otros aspectos, sobre todo para que figuren en la versión taquigráfica, y así la delegación pueda utilizar mejor este documento. La delegación tiene una documentación importante que podrá ser adjuntada a la versión taquigráfica como, por ejemplo, la promesa de integración de la sociedad comercial e industrial, que permitió transformar ALUR en la actual ENTICOR. En este documento figuran algunos puntos que plantea la delegación vinculados con el incumplimiento del inversionista, que fuera favorecido con el esfuerzo y el mantenimiento del trabajo que lograron los compañeros trabajadores, no solo para conservar la fuente de trabajo, sino como proyecto de país. Creo que deberían incorporarse otros puntos como, por ejemplo, que se firmó y acordó el ejercicio de la libertad sindical, la participación de los trabajadores en la definición de la organización del trabajo, calificación anual y la formación técnica

A su vez, se acordó la designación de una comisión bipartita para la confección de un reglamento de trabajo, que contemplaría, entre otros aspectos, las políticas de ingreso, la duración de la jornada laboral, y la limitación de casos del derecho a producir despidos de personal en la planta permanente, etcétera, y fundamentalmente algo sustancial vinculado con los trabajadores que en su momento ingresaron con un 49% a través de sus créditos laborales.

En la promesa de integración de esa nueva sociedad comercial, también se planteó la integración en el Directorio, lo que se relaciona directamente con la citación a la asamblea extraordinaria de accionistas de ENTICOR S.A. Por lo tanto, quiero saber -pido a la delegación que me corrija si me equivoco- si Gustavo Prato, que fue removido, fue quien nunca integró ese Directorio.

Además, quiero saber si tuvieron acceso a la información, como también lo establece la promesa de integración de sociedad comercial, vinculada con el funcionamiento, gastos, entradas, salidas, es decir, la información económica a la que deberían acceder como accionistas y parte de ese proyecto empresarial.

Asimismo, el señor Presidente se comunicó con el Banco de la República, y pudo averiguar que existe una hipoteca por aproximadamente US$ 500.000.

La Comisión precisa esta información para seguir esta situación y atender este planteamiento, para analizar los caminos a seguir, conjuntamente con la Comisión de Industria, Energía y Minería, que sabemos que también los recibió.

SEÑOR POZZI.- Quiero saber si el paquete accionario de la sociedad anónima lo integran con un 49% de los trabajadores, y el 51% restante la otra parte, o existe un tercero en discordia. Si fuera así, quiero saber cómo es la relación de los trabajadores con la otra parte, porque está claro que hay una convocatoria a accionistas y gana quien tenga más votos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de dar la palabra a los trabajadores, quería agregar una pregunta vinculada al tema de las acciones legales, y lo que tiene que ver con lo dicho por la señora Diputada Passada acerca del Banco de la República y con la situación con UTE. Todos tenemos conocimiento de que hay algunas licitaciones pendientes y de que se abría un cierto mercado cautivo para poder trabajar, con lo cual es complicado que se pudiera perder esa oportunidad de trabajo tan importante.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Soy representante de los trabajadores de ENTICOR y voy a empezar a contestar la pregunta con respecto al punto de partida de esta sociedad, que fue de 49% y de 51% a la parte mayoritaria, capitales peruanos representados en ese momento por el señor Víctor Mendoza, de Lima, Perú. La parte minoritaria era del 49%. El 51% pertenecía a quien depositaba el capital de giro.

En ese entonces, había "Debes" de compañeros de trabajo que no se involucraron en el proyecto inicial de ENTICOR y había otras deudas judiciales por las cuales ENTICOR asumió las responsabilidades, correspondientes a haberes de gerentes y demás. Asimismo, había otras deudas a las cuales no me voy a

referir, porque eran de acreedores que nos proporcionaban los diferentes insumos a la ex ALUR y que quedaron por fuera de los créditos laborales y del proyecto. Reitero que ENTICOR se responsabilizó de las deudas de créditos laborales de compañeros que hoy integran el proyecto y de créditos laborales de la Gerencia.

Ya al firmar el paquete societario, el inversor, que hoy por hoy es ENTICOR, adquirió más de un 51%. Los trabajadores desconocemos la forma en que esto se hizo. Hay quien dice que los trabajadores somos corsarios y nosotros creemos que ya hubo algo de corso en el tema, porque nosotros no hemos podido verificar cómo el inversor fue escalando en el tema de las acciones, porque hoy tiene un 57%.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuál es la razón y por qué dan como un hecho que perdieron un 6%?

SEÑOR SANCHEZ.- Los trabajadores sabemos trabajar y somos tan confiados y depositamos tanto la fe en el emprendimiento que nos planteamos en su momento que, de alguna manera, dimos tregua a que el capital trabajara tranquilo. Tanto sindicalmente como societariamente, nosotros queríamos trabajar porque había mucha necesidad de percibir un salario. Entonces, por eso es que decimos que "tienen". Sabemos que hay compañeros que han vendido sus acciones, fruto de la necesidad que aún tienen porque no están integrados como trabajadores en planilla en la planta, si bien integran el proyecto. Pero hay cuarenta o cincuenta compañeros que todavía esperan esa fuente laboral. Entonces, el inversor ha ido ganando terreno en algunos aspectos, con la necesidad de algunos trabajadores que han tenido que vender sus acciones para comer, para salud o para vestimenta. De última, tampoco solucionaron nada vendiendo lo poco que tenían porque allí es muy poco lo que tenemos cada uno de nosotros. Juntos hacemos mucho, pero solos no hacemos nada.

Entonces, el trabajador ha ido vendiendo su porción y es por eso que, en algunos aspectos, estamos seguros de que el capital mayoritario ha ido escalando en acciones; en otros no estamos tan seguros. Bueno, si eso es así lo veremos sobre la marcha.

SEÑOR POZZI.- Quiere decir que había gente que era accionista y no estaba trabajando en la fábrica y cada cual tenía en mano propia las acciones que les correspondía por haber ingresado en el capital. Ustedes, entonces, saben que hay algunos compañeros que vendieron las acciones.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Sí, lo sabemos. No tenemos conocimiento de otras tantas acciones que el inversor ha adquirido. En el momento en que podamos verificar cómo está el tema societario, veremos de dónde salieron.

SEÑOR POZZI.- En los estatutos de la sociedad anónima, ¿quedó establecido que ustedes tienen algún poder de veto?

SEÑOR SANCHEZ.- No.

SEÑORA COLOMBO.- En primer lugar, tenemos que aclarar que en el proyecto hay 108 familias, pero que esto va a ser un proceso. Indudablemente, no iban a ingresar todas esas familias. Sí iban a empezar a entrar, paulatinamente, los trabajadores en el proceso productivo. Eso dependía del cumplimiento que nosotros estuviéramos haciendo con UTE. En la intervención anterior, nosotros dijimos que había cinco licitaciones para UTE, que la empresa no había cumplido.

Por otro lado, nosotros nunca contamos con información veraz de la situación. Como decía el compañero Sánchez, cuando este señor peruano, Mendoza, llega a la ciudad de Canelones, encuentra 108 familias que habían vivido con la esperanza de que un inversor reabriera la planta. Bueno, los trabajadores decidieron en su asamblea que él fuera el inversor. Pero esto llevaba un proceso. Inclusive, se vieron las formas de ingreso y las franjas salariales con las que iban a ingresar. Por otra parte, se decidió que no iba a ingresar gente que no estuviera en la bolsa, cosa que después se fue violando. No solamente, ante la necesidad de los trabajadores, él llamó a gente que hizo ingresar en otras condiciones y con otro salario, sino que, a su vez, ingresó gente que estaba fuera de la plantilla que integra el proyecto.

Los trabajadores están viendo la forma de realizar una auditoría, que es donde van a saltar todas las cosas. Como decía, nosotros sabemos, por ejemplo, que este señor pagó el embargo de las máquinas con la intención de llevárselas.

Respecto a eso, mañana vamos a tener una reunión con el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social. Porque este señor supuso que pagaba las máquinas y las sacaba del inmueble, porque este no le interesaba. Entonces, dejó las deudas al Estado.

Es más, podemos decir que él hoy tiene otra oficina en la ciudad de Canelones y una plantita. Pero las maquinarias no las puede sacar, hecho que para nosotros es beneficioso, porque él pensó que pagaba los US$ 180.000 del embargo de las máquinas y se las llevaba. Ahora esto es un paquete. Como no puede, esa también ha sido una de las cosas que hizo que su interlocutor, el doctor Correa, haya perdido la calidad y haya salido a decir cualquier cosa en contra de los trabajadores en los ámbitos donde estuvimos, y ahora, por la prensa. Pero esas son acotaciones al margen.

Nosotros entendemos que esa planta es viable. Como decían los compañeros, es trabajo para los Entes y es un trabajo calificado porque los trabajadores llegaron a hacer fibra óptica. Además, está la necesidad de los trabajadores de tener sus puestos de trabajo, que se generen puestos de trabajo genuinos de calidad; porque hablamos de este país productivo, que no venga cualquiera y haga con nuestros créditos laborales lo que quiera y nos deje en la calle llevándose todo. No es solamente que nos haya ocultado cosas, que fue un problema de medios, sino también a los síndicos, al auditor, absolutamente a todos. Nosotros lo único que obtuvimos fueron nuestros puestos de trabajo porque lo demás, los créditos laborales, materia prima y maquinaria, se lo dimos todo a este señor, que lo licuó. Eso es lo sustancial.

Lo que pretendemos es ir a todos los ámbitos donde se nos dé la posibilidad para poner en conocimiento, en primer lugar, de la razón para ocupar la planta: lo hicimos porque se estaban llevando elementos fundamentales, como la información. En segundo lugar, porque había un incumplimiento en la relación contractual empresario-trabajador -no se trataba de accionista mayoritario - accionista minoritario-, un incumplimiento del convenio colectivo resultante de los Consejos de Salarios. Por ese lado se habrían solucionado algunas cosas si la empresa hubiera dado propuestas; las dio -propuestas que veíamos viables para llevar el 23 y que tendrían como resultado el levantamiento de la ocupación-, pero luego las quitó porque se dio cuenta.

¿Cuánta voluntad hay por parte del señor Mendoza y su interlocutor, el doctor Correa, para que esto se negocie desde el punto de vista sindical, beneficiándonos las partes? Por otra parte, como está todo entreverado, es el señor Mendoza, que no quiere resolver esto, que llama a una asamblea de accionistas. Cuando llegamos al Ministerio, nos dijo: "De la calle para acá es de ustedes, y de la calle para acá es de nosotros". Es decir que nosotros nos quedábamos con la cucha y él con el parral y las uvas. Porque, en definitiva, a nosotros no nos daba absolutamente nada, y sabemos que es así.

Nosotros sabemos de la buena voluntad de las partes cuando nos convocan, el objetivo nuestro es que ustedes estén informados y hemos venido aquí, de la misma manera que fuimos a la Comisión de Industria, Energía y Minería, como tenemos los ámbitos del Consejo de Salarios, como mañana vamos a tener una reunión con el señor Ministro -porque él debe tener más información- y a los organismos que corresponda. Hoy sabemos que lo que nos queda es pelear por la reactivación de la unidad productiva en otro orden.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PERELLO.- Nosotros ocupamos dos años y medio e hicimos un proyecto en el que entraban los 103 compañeros. Él se obligaba a negociar con el banco para tener la cesión de mejor postor por las máquinas que faltaban y los inmuebles.

Nosotros, cuando hicimos los créditos laborales, los pusimos en unas máquinas que no estaban embargadas. Había máquinas embargadas por el banco; las que no lo estaban fueron las que nosotros embargamos. Entonces, por medio de un remate las blanqueamos y se las cedimos a él, pero tenía que poner US$ 500.000 y nosotros teníamos que conseguir la FF13. Nuestra parte la cumplimos, pero la de él, nos parece que no la cumplió.

La mitad de las máquinas de la fábrica, la parte de cable, que nos ofrece Correa ahora, están embargadas, y también todos los inmuebles. Por eso es un mal negocio el que nos está ofreciendo este hombre; nos está matando. La parte que está blanqueada, se la quiere quedar él. Nosotros le dijimos: "¿Por qué no te quedás tú con esta parte, y nosotros nos quedamos con la parte de alambre?" Dijo rotundamente que no, claro. Nos está dando una deuda.

Aparte de eso, en cuanto al porcentaje, él una vez amenazó con irse. Nosotros estábamos desesperados; dos años y medio ocupando y estábamos desesperados por entrar a trabajar. Él dijo: "Me llevo la pelota y me voy si ustedes no me firman la integración de la sociedad". Entonces, todo el mundo, como corderitos, fue y firmó, porque estábamos desesperados por volver a trabajar.

En ese acuerdo que hubo figuraba el 56% para él y el 44% para nosotros. Ahí ya nos mató. Después unos compañeros ayudaron con una explicación que dieron -nosotros para las matemáticas no somos muy buenos-, con el porcentaje de tal persona y de tal otra. Como no entra en la sociedad, él se suma. Como él paga el despido, suma las acciones, pero no tiene nada que ver, porque la Jueza, en el momento en que se dijo de pagar el despido a esas personas, dijo que se iba a encargar la empresa ENTICOR, o sea, la totalidad de las acciones, y él no tenía por qué incrementarse acciones de ningún tipo. Sin embargo, en el momento en que firmamos, fue con el 56% para él y el 44% para nosotros. Después fue comprando las acciones de los compañeros y sumándolas a las de él. También había un acuerdo que decía que tenía que comprar las acciones de los compañeros, pero quedándose él con el 50% y nosotros con el otro 50%, y de esa manera nunca se incrementaban las acciones para él ni para nosotros. Pero eso tampoco lo cumplió. Ha incumplido en muchas cosas.

Por otra parte, el Directorio nunca se formó, él siempre fue único Director y Presidente, y también Gerente, todo lo que quieran. Hacía todo él. Y sobre los estatutos de la sociedad, la compramos y no los revisamos, porque ignorantes como éramos, no revisamos nada ni pusimos ningún punto de nada. Nos mataron en eso también. El Directorio se formó en la asamblea anterior, pero no se formó realmente porque el compañero Prato no firmó nada, y al no firmar, no se formó ningún Directorio, aunque ellos quieran alegar que sí, que figura Massone como Director Gerente, Víctor Mendoza pasa a ser asesor de Massone, y Correa también pasa a ser Director de la empresa.

En cuanto a la UTE, le dejo a mi compañero que lo explique mejor.

SEÑOR GARCÍA.- El problema de UTE fue el siguiente. El señor Correa nos ofrece informalmente -nunca hubo un papel escrito ni ninguna propuesta formal- dividir la empresa y darnos cables. Pero esa sección hace un año que no funciona y está desmantelada, porque todo lo que se iba rompiendo -motores, contactores, tubos de luz- iba hacia la planta de alambres.

Nos ofrece también un gran negocio con una muy buena licitación que tiene UTE. Pero como nos ha golpeado tanto la vida, hemos aprendido que no podemos confiar ni en nuestra sombra, lamentablemente. Entonces, por intermedio de los compañeros del Ejecutivo conseguimos una entrevista con un Director y nos dice que, en el marco de la licitación, la empresa tendría que haber entregado en abril y, lamentablemente, no entregó; tendría que haber entregado en mayo y no entregó; tendría que haber entregado en junio -en ese momento sí estábamos ocupando- y tampoco entregó. Por lo tanto, al haber incumplimiento, se iba a dejar por nula esa licitación y la empresa ENTICOR no sería más proveedora de UTE.

Nuevamente se ve aquí la maquinación de esta "gran estafa", entre comillas. Nos quieren dar la cucha del perro, una licitación, a pesar de que ya fueron dos escribanas de UTE a la planta y labraron un acta dando cuenta del incumplimiento, no debido a la ocupación porque ya había habido dos incumplimientos anteriores. En la planta no hay un gramo de materia prima, como dije con anterioridad. La primera entrega es básicamente cobre y pienso que llevará un tiempo importarlo. No vino la importación y no hay nada.

Nuevamente a los obreros se nos está queriendo dorar la píldora, dándonos una "muy buena" licitación, que no existe.

En cuanto al integrante del Directorio, como se dijo, siempre -por un motivo u otro- se fue tirando la pelota para adelante, gracias al señor Correa, que es muy hábil. Se nos ha acusado de haber tenido una muy mala relación con la empresa, pero pueden consultar con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para

confirmar que no ha habido conflictos ni paros. Hubo un año de tregua a pedido de la empresa. Lo único que se ha reclamado son las cosas normales que hay en todo ámbito de trabajo: higiene en los baños -parece que fuéramos animales, porque no se lavan-, campanas protectoras para sacar los gases tóxicos de los alquitranes de las maromas especiales que se hicieron y están tiradas ahí, así como otros reclamos normales en todo relacionamiento patrón-obrero. En sí, en estos dos años no ha habido conflicto alguno. El obrero ha apostado a trabajar porque el único medio de ingresos que tenemos es ENTICOR Sociedad Anónima.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos la visita y nos mantendremos en contacto.

Se levanta la reunión.